1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO			
CONTRATO (X) CONVENIO ()	NÚMERO:	90SS2023	
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/02/23	
OBJETO: Apoyo a la gestión para el funcionamiento de la Secretaría de Salud en los procesos de aseguramiento de acuerdo a las actividades propias del fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud			
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARIA DE SALUD		
CONTRATISTA	NOMBRE	VERONICA LILIANA ARISTIZABAL CARDONA	
	NIT o CÉDULA	1.037.947.359	
SUPERVISOR (X) INTERVENTOR ()	NOMBRE	PAOLA MILENA GUZMAN GUERRERO	
	CÉDULA	45.539.213	
FECHA DE INICIO	08/02/23	FECHA DE TERMINACIÓN	08/06/23

VALOR	INICIAL	DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($ 12.789.000)				
	VALOR TOTAL	DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($ 12.789.000)				
PLAZO	INICIAL	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN SOBREPASAR LA VIGENCIA FISCAL DE 2023				08/06/23
CDP Y CRP	CDP N°	215	31/01/23	CRP Nº	174	03/02/23

POLIZA INICIAL			
NÙMERO (S)	48-46-101002403	ASEGURADORA:	Seguros del Estado
F EXPEDICIÒN	07/02/2023	F APROBACIÒN	08/02/2023
AMPAROS		VIGENCIAS DESDE	HASTA
CALIDAD		07/02/2023	07/10/2023
CUMPLIMIENTO		07/02/2023	07/06/2024

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Marinilla – Secretaria de Salud y VERONICA LILIANA ARISTIZABAL CARDONA se celebró el convenio N° 90SS2023 cuyo objeto es Apoyo a la gestión para el funcionamiento de la Secretaría de Salud en los procesos de aseguramiento de acuerdo a las actividades propias del fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud.

2. Que de acuerdo con la cláusula cuarta (4TA) del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha que se indica en el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue 08/02/2023, quedando como fecha de terminación 08/06/2023

3. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, los cuales fueron revisados por el Supervisor.

4. Que, una vez cumplido el plazo de ejecución del contrato, las partes acordaron dar por terminado su ejecución el día 08/06//2023 acuerdo que se refrendara en esta acta de liquidación.

5. Que, una vez cumplido el plazo de ejecución del contrato, las partes acordaron dar por terminado su ejecución el 08/06/2023, de acuerdo que se refrendara en esta acta de liquidación.

6. Que durante la ejecución del contrato/convenio se generaron los siguientes pagos:

PAGOS	FECHAS	N° DE EGRESO	VALOR PAGO
Pago No. 1	17/03/2023	2023 - 00473	$3.197.250
Pago No. 2	14/04/2023	2023- 00797	$3.197.250
Pago No. 3	18/05/2023	2023 - 01168	$3.197.250
Pago No. 4	22/06/2023	2023 - 01593	$3.197.250
	TOTAL, PAGADO A LA FECHA		$12.789.000

7. Que de acuerdo con lo anterior el resumen del Balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$12.789.000
Valor Total del contrato	$12.789.000
Valor pagado a la fecha	$12.789.000
Valor que falta por pagar	0
Valor no ejecutado	0
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

8 Anexos: Certificado de paz y salvo de seguridad social integral y los demás que se requieran

En virtud de lo anterior, las PARTES

ACUERDAN:

1 Dar por y liquidado el contrato/convenio N° 90SS2023 cuyo objeto fue: Apoyo a la gestión para el funcionamiento de la Secretaría de Salud en los procesos de aseguramiento de acuerdo a las actividades propias del fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud.

2 El contratista garantizará la calidad de la obra, bien, suministro, servicio y Municipio de Marinilla- Secretaria de Salud revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas

3. de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acordarán en este punto los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, previa motivación en los considerandos de este documento. (En caso de ajustes y revisiones a los productos)

4 Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente convenio N° 90SS2022 del 07/06/2023

Para constancia se firma a los 29 noviembre de 2023

PAOLA MILENA GUZMAN GUERRERO
CONTRATANTE

VERONICA ARISTIZABAL CARDONA
CONTRATISTA

Proyectó: Amparo Soto, Auxiliar administrativa
Revisó: Iván Ocampo, Contratista, Secretaria de Salud